

Acta/03/2024

En la ciudad de Victoria, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día quince de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle libertad número ochenta y uno, colonia centro, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Victoria, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Jacinta García Mendieta | Presidenta |
| Donaciano Avalos Guerrero | Consejero Electoral Propietario |
| Julieta Roberta Camacho Espino | Consejera Electoral Propietaria |
| María Yazmín Ramírez Higuera | Secretaria de Consejo |
| Luis Ignacio Suarez Rodriguez | Representante propietario del PAN |
| J. Ramiro Zarazúa Reséndiz | Representante propietario del PRI |
| Flor Velia Ramirez Garcia | Representante propietaria de Morena |

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe **cuórum legal** para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del **orden del día**, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Victoria, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro; ----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación del informe de la presidencia sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y -----
- VII. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Victoria, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos señalados en los puntos quinto y sexto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria.-----

Acta/03/2024

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura de los documentos referidos; misma que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cinco minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con notificación vía correo electrónico de fecha dos de marzo de dos mil veinticuatro, en donde se comunican los acuerdos CGIEEG/031/2024, CGIEEG/032/2024, CGIEEG/033/2024 y CGIEEG/027/2024, y de la notificación vía correo electrónico de fecha siete de marzo del presente, en donde se comunica el acuerdo CGIEEG/043/2024, dichas notificaciones enviadas por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, y recibidas en este consejo en las fechas referidas respectivamente, así mismo, solicita se compartan a los representantes de partidos políticos acreditados ante este consejo. Se acuerda tener por recibida la notificación y en virtud de que se compartió lo solicitado, se ordena a la secretaría de este Consejo agregue la documentación al expediente respectivo. -----

Segunda. Con notificación vía correo electrónico de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, suscrito por Viviana Cristel Navarro Meza, Encargada de despacho Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana y recibida en este consejo en la misma fecha, en donde comparte el oficio DDISPE/148/2024 a través del cual se informa sobre la habilitación de espacios en los consejos municipales para el proceso de reclutamiento y selección de SEL y CAEL y el acuerdo JEEIEEG/002/2024 en el que se expiden las directrices de operación de las fases previstas en el proceso de reclutamiento, selección e ingreso de supervisores y capacitadores asistentes electorales locales. Se acuerda tener por recibido el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo incorporar el oficio al expediente respectivo. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación del informe de la presidencia sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el informe de mérito, al no haber intervenciones, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

Acta/03/2024

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante cual se emite la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

Acto seguido, la presidenta, pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con doce minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Victoria procede a su clausura siendo las diez horas con catorce minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y otra, solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Victoria y la secretaria del mismo. CONSTE. -----

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL VICTORIA |  |
| Jacinta García Mendieta Presidenta del Consejo | | María Yazmín Ramírez Higuera Secretaria del Consejo |